

dico, con la edificación del nuevo convento de religiosas de la Enseñanza, y para acelerar la obra, porque éstas corrían mucho riesgo en el viejo, por su estado ruinoso; suplió cosa de \$70,000, de los que quedaron debiéndole más de 40,000.

A sus expensas edificó el colegio que es anexo al referido convento, con gasto de más \$110,000, formando salones para escuelas públicas en que entran ó pueden entrar de 500 á 600 niñas, y sala de labor y habitación para 150 colegialas, con lo competente para las religiosas maestras, por cuyo señalado servicio mandó á las monjas aquel prelado que le fundasen un aniversario que comenzase á correr en su vida, y en atención á la pobreza de la comunidad le costeó S. Illma. mientras fué arzobispo.

Nombrado en 1807 tesorero de la Casa de expósitos, más conocida con el nombre de la Cuna, desempeñó este encargo hasta su muerte, en cuyo tiempo salió alcanzando, en las cuentas al Establecimiento por lo que le había suplido, \$49,365 5 reales.

A sus expensas edificó también el templo de Ntra. Sra. de Loreto, en el cual había invertido, hasta el día de su fallecimiento, la suma de \$217,194 3 reales $\frac{3}{4}$; y continuado después por su esposa subió, con inclusión del legado que para este fin había dejado el antes mencionado D. Juan Castañiza, padre de esta señora, y las alhajas que de antiguo tenía la imagen de la Santísima Virgen, á cosa de \$300,000.

Lástima que el conde, prevenido contra D. Manuel Tolsa por alguna de sus construcciones, no le hubiera encargado de la este templo conforme al plan que le presentó de una preciosísima rotunda, cuyo diseño debe de estar en poder de la junta del colegio de San Gregorio, teniendo tanto empeño en ejecutarla, que se comprometía á poner de su bolsa lo que costase sobre cierta cantidad que él fijaba y nosotros no recordamos, aunque sí que era muy inferior á lo que costó; y creemos que en ninguna hubiera quedado mejor aquel artista, que si faltó alguna vez á lo que exigía la utilidad, abundaba en gusto para lo bello y lo suntuoso. Encomendóse la obra á Castera, que jamás llegó á presentar un plano; pero sí se conoce por las pequeñas torres y grande cúpula, que vió el de Tolsa para desfigurarle y formar de él una que podría llamarse parodia.

Por falta de Castera se encargó de su conclusión el arquitecto D. José Paz; pero ya no era tiempo de corregir sus defectos, y hubo de limitarse á concluirle con la economía que exigía la decadencia que experimentaba el caudal de la casa del Sr. Bassoco, consistente en su mayor parte en imposiciones sobre fondos públicos, por consecuencia de la insurrección comenzada el año de 10.

Al hablar de las liberalidades del Sr. Bassoco, quisieramos especificar las fechas y partidas de sus donativos y préstamos para persuadir más de la verdad en unos tiempos tan desemejantes de aquellos en este punto, y pudiéramos hacerlo, porque hemos tenido á la vista los datos que los comprueban; mas en obsequio de la brevedad omitiremos la especificación, concretándonos á decir: que la suma de las cantidades que prestó, fuera de las ya especificadas, sin premio ni interés, tanto al Gobierno de la metrópoli como á los de Nueva España desde 1772 hasta el fin de sus días, asciende, según aquellos, á la cantidad de \$1,854,535 5 reales, y la de sus donativos á \$125,000.

Además, abrió en favor de la división del célebre D. Francisco Espoz y Mina una suscripción que pasó de \$25,000, y en que fué uno de los primeros contribuyentes, cuyo auxilio recibió aquel caudillo cuando estaba sitiado á Jaca con su división fuerte de 10,000 infantes y de 1,500 caballos con un tren de artillería de 70 piezas de todos calibres, y de ellas 56 tomadas al enemigo en varias acciones, según escribió Mina en la carta con que le dió las gracias, y en la cual, hablando de lo he-

cho por su división en tan desesperada lucha, le dice, entre otras cosas, que había gastado en confidencias y espionaje de 4 á 5 millones de reales, merced á lo cual y al valor de sus soldados, llevaban los enemigos perdidos entre sus manos unos 40,000 hombres.

Constante hasta sus últimos días en su sistema de servir á la patria con su caudal y su persona, admitió á la edad de 72 años el mando del 2º batallón de patriotas de Fernando VII, uno de los cuerpos cívicos formados en México con motivo del alzamiento de 1810, en el cual gastó algunos miles de pesos y á cuya cabeza no hacía desairado papel á pesar de su avanzada edad, ostentándose vistoso por su erguida talla y su rubicunda tez.

Tan repetidos y señalados servicios no podían menos de llegar á la Corte, aunque distante; y así es que los Reyes y la Regencia del Reino á su vez, por la notoriedad de ellos y con vista de las recomendaciones que en distintas ocasiones le dirigieron de la Ciudad de México, el Consulado y varios virreyes, le condecoraron: primero, con la Cruz de Carlos III, y sucesivamente con los honores de Contador principal de Ejército, de Intendente de Provincia, y por último, con el título de Conde de Bassoco, libre por su vida de los derechos de lanzas y medias anatas.

Colmado de merecimientos, rindió su espíritu, á consecuencia de una pulmonía, sin dejar sucesión, el día 26 de Noviembre de 1814, y fué sepultado en medio de un sentimiento universal en el convento de S. Francisco de México.

Grata debe ser su memoria á este país, en donde principalmente ejerció su beneficencia y liberalidad, y por el que tenía tan marcada predilección, que cuando alguno le anunciaba ó le decían de otros que se trasladaban á la Península, solía decir con mal disimulado sentimiento: "aquí está mi medio para el viaje;" y nosotros toda vez que tengamos ocasión de delinear caracteres tan nobles y elevados, podremos creer que no siempre hay razón para decir con un sábio de la antigüedad: "pudet me generis humani."

Bastida (FR JUAN DE): natural de Villanueva de Barcarrota, en Estremadura; tomó el hábito de San Francisco en la provincia de San Gabriel, de donde vinieron á nuestro país los primeros doce religiosos que tanto trabajaron en la conversión de los indios. El P. Bastida no vino hasta por el año de 1550; pero aunque llegó cuando estaba muy avanzada la predicación del Evangelio, no dejó por eso de ser de los operarios más celosos que ha tenido la provincia de su Orden en México: aprendió desde luego la lengua mexicana con tal perfección, que llegó á hablarla como si fuera nativa, y le tomó tal afición, que, como escribe el cronista, para conseguir cualquiera cosa de él, no había medio más eficaz que pedirselo en ese idioma: con esta facilidad de hacerse entender de los naturales, junto con una ejemplarísima vida, perfectamente ajustada á la austera regla del seráfico P. S. Francisco, Fr. Juan hizo grande fruto en las almas, en las muchas doctrinas que administró, á pesar de ser hombre de muy pocas letras, pareciéndose hasta en esto á los apóstoles: su espíritu, sin embargo, era tan elevado, tanta su prudencia, acierto en los consejos y dón de gobierno, que diversas ocasiones fué electo guardián de los principales conventos, sin excluir el de México, en que también obtuvo el oficio de definidor: por espacio de cuarenta años trabajó en la conversión y civilización de los gentiles: fué sobrino del fervoroso P. Fr. Lorenzo de Villanueva, que murió de cien años en esta misma provincia del Santo Evangelio, y uno de los doce que con celo de reformación quisieron fundar de la dicha provincia otra más recoleta, con el título de "Insulana" (véase ESCALONA); y con razón se contó con su persona para ese proyecto, por haber sido de los más observantes que ha habido entre los franciscanos de la regla de su Santo

Padre. Murió en México con grande opinión de santidad, y sus restos mortales descansan en la iglesia matriz de su provincia.—J. M. D.

Basucha (barranco de). Mineral al Sur de Morelos, Estado de Chihuahua. Produce carbón de piedra.

Basuche. Rancho del municipio de Tanquián, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Basuchic. Pueblo del cantón Guerrero, Estado de Chihuahua, á 10 kilómetros al E. de ciudad Guerrero ó la Concepción.

Basura. Rancho y antiguo mineral, municipalidad de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Basura. Mineral del Estado de Sonora, Distrito del Altar, situado á 22 leguas al NO. de esta población. Fué el primero de los de plata y oro que se descubrió en 1835 en la Papaguería. Son numerosas sus minas, especialmente de oro, aunque, en general, superficiales. Existen igualmente placeres de portentosa riqueza en los primeros años; pero esa decayó quedando aquellos reducidos á un corto gambiqueo á que se dedican algunos indígenas. El mineral, que en la época de su descubrimiento atrajo de dos á tres mil personas, hoy se encuentra casi abandonado, á causa de otros descubrimientos que ofrecían á los buscadores de oro mayores esperanzas.

Basurto. Hacienda de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón 1º ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Bata. Hacienda de la municipalidad de Hueyoptla, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 336 habitantes. Se halla situada al pie del cerro de Aranda, á 8 kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Bata. Cerro que se levanta en la falda Sur del llamado de Aranda, y á 2½ kilómetros al N. de la hacienda de su nombre, Distrito de Zumpango, Estado de México.

Batabachic. Ranchería del cantón Abasolo, (Cohuihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Batacomito. Celaduría de la Alcaldía, y Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Batacosa. Municipalidad del Distrito de Alamos, Estado de Sonora, con 450 habitantes distribuidos en los lugares siguientes: Pueblo de Batacosa. Comisaría de Consaqui. Congregación de Tepahuis. Haciendas: Galerón y Cabora. 9 Ranchos: Aquihuiquichi, Palma, Alamo, Vasitos, Builates, Tusibampo, Jincore y Baboricahui.

Batacosa. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alamos, Estado de Sonora, situado á 75 kilómetros al N. NO. de la ciudad de Alamos.

Batalla eclesiástica. Los religiosos franciscanos de la parroquia de San José, tenían la costumbre de ir anualmente en procesión á Santa María la Redonda á celebrar la fiesta titular de aquella iglesia. El 15 de Agosto de 1559, yendo con su procesión en la forma acostumbrada, al llegar á las inmediaciones de la iglesia, se encontraron con multitud de clérigos, que preguntándoles á dónde iban, oída la respuesta les cerraron el paso, mandándoles imperiosamente se volvieran por donde habían venido. Los franciscanos insistieron en su intento, alegando la posesión de que disfrutaban, y se entabló una polémica, que bien pronto degeneró en disputa. Personas respetables quisieron mediar, pero sin fruto; y como del altercado siguieron injurias y denuestos, dejadas las palabras los contendientes llegaron á las manos. Los indios tomaron parte por los frailes, otras castas y algunos españoles la tomaron por los clérigos, y se empeñó una verdadera escaramuza, principalmente á palos y á pedradas, en que resultaron algunos heridos y unos dos muertos. La autoridad pudo contener con pena el desorden, y como remedio de todo puso en la cárcel á los alcaldes de los cuatro principales barrios de la ciudad.

Batamotal. Congregación del municipio de San José de Guaymas, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situada á 5 leguas NE. de la cabecera del Distrito.

Batamote. Comisaría del municipio de Movas, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Batamote. Hacienda de la municipalidad de San Marcial, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Batamote (el). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 10 habitantes.

Batamoteo. Mineral del Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Su mina de plata y plomo, es: San José.

Batán. Pueblo de la municipalidad de Zapopán, cantón 1º del Estado de Jalisco. Se halla situado á lo largo del riachuelo de los Colomos, á 4 kilómetros de Guadalajara. En él existe la fábrica de papel, fundada en 1849 por la misma compañía que estableció la Fábrica de tejidos de Atemajac, de suerte que ambos establecimientos constituyen una sola negociación. En el del Batán se fabrica papel de todas clases y colores, siendo la producción anual de 60 á 80,000 resmas. La Fábrica sostiene dos escuelas para niños y niñas.

Batán. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 20 habitantes. Se halla á 3 kilómetros al NE. de la cabecera municipal.

Batán. Hacienda de la municipalidad de Santa Isabel Cholula, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Batán. Hacienda de la municipalidad de Totimehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Batán (el). Hacienda del Distrito y municipalidad de Amealco, Estado de Querétaro, con 2,004 habitantes. Situado á 3½ leguas al NO. de la Villa de Amealco.

Batán. Hacienda de la municipalidad del Pueblito, Estado y Distrito de Querétaro, con 149 habitantes; situada en un llano descubierto, y al pie de una cuesta á 2½ leguas al S. de Querétaro en el camino para Jerécuaro.

Batán (el). Rancho de la municipalidad de Malacatepec, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 158 habitantes.

Batán. Rancho de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 60 habitantes.

Batán. Fábrica de papel á 3 kilómetros al SO. de San Angel, municipalidad de este nombre, Prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Batán. Antigua y hoy arruinada hacienda de beneficio de metales, en una barranca y al Oriente del pueblo de San Ambrosio, municipalidad de Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala.

Batán. Río. (Véase Pueblito, río.)

Batancito. Molino de trigo á 3 kilómetros al SO. de San Angel, municipalidad de este nombre, Prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Batanes. Hacienda de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 462 habitantes.

Batatecari. Arroyo y laguna del Distrito y Estado de Sinaloa, al Oriente de Tamazula.

Batavira. Rancho del cantón Matamoros, (Guazapares), Estado de Chihuahua, al NE. de la cabecera.

Batea. Rancho de la municipalidad y departamento de Ameza, 5º cantón, Estado de Jalisco.

Batea. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Batea. Rancho de la municipalidad de Patácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 43 habitantes.

Batea. Rancho de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.

Batea. Cerro al Sur de Valle de Santiago, Estado

de Guanajuato. Dale el nombre la figura de su cima, hallándose formada la eminencia de tierra sobrecargada de siliza, la que la hace á propósito para el cultivo de la papa.

Batea. Mineral de la jurisdicción de Sombretete, Estado de Zacatecas. Produce plomo.

Bateas. Rancho del departamento y municipalidad de Autlán, 6º cantón, Estado de Jalisco.

Bateas. Rancho de la municipalidad de Mazamitla, 9º cantón (C. Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Bateas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Bateas. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Bateas. Cerro al N. del pueblo de Capula, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán.

Batepito. Pueblo del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, situado en la orilla del río de su nombre, á 110 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito.

Batepito. Río, uno de los principales del Estado de Sonora. Se forma de los arroyos y ríos de Fronteras, Cuquiarachi y Bavispe, que descienden de la Sierra Madre y de sus ramales en la región NE. del Estado. El Batepito tiene su curso de N. á S., pasa por la población que le da su nombre, por Oputo, Guázavas y Bacadehuachi, recibe por la izquierda los ríos Viejo, Sa-huaripa, Papigochic, y se une al de Soyopa para formar el gran río Yaqui.

Bateve. Celaduría de la alcaldía de Tehueco, Directoria y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Bathá. Ranchería de la municipalidad de Nopala, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo: 625 habitantes.

Bathí. Ranchería de la municipalidad de Chapan-tongo, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo: 476 habitantes.

Baticoy. Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León con 29 habitantes.

Batillero. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 41 habitantes.

Batopilas. Villa y rico mineral, cabecera de cantón y municipalidad Andrés del Río, Estado de Chihuahua. Se halla situado en la margen derecha del río de su nombre, afluente del Verde que en Sinaloa forma el del Fuerte, á 500 kilómetros SO. de la capital del Estado, y á 702 metros de elevación sobre el nivel del mar. Entre los minerales del Estado de Chihuahua, el de Batopilas, en la Sierra Madre, merece especial mención, sus minas están produciendo plata maleable de las más ricas que se han labrado en el territorio mexicano hasta el año de 1770, y que según Gamboa, no se oírán nombrar otras mejores en el mundo, pues se ven piedras con las tres partes de plata, pero de suma dureza por el pedernal que guarnece sus vetas, que solo con pólvora se trabajan. Están corrientes y situadas á 460 leguas al O. de México.—La siguiente relación que nos trasmitió un amigo respetable, dejará más satisfechos á nuestros lectores que deseen saber más de lo que dejamos dicho: “No hay en el mineral de Batopilas documento por donde pueda señalarse con fijeza la época de su descubrimiento; pues habiendo padecido un incendio hace años, perecieron en él cuantos papeles se custodiaban en sus archivos, y solo en los de esta capital (Chihuahua) ó los de Durango, pueden encontrarse datos que designen aquella época, por haber pertenecido el referido mineral á los gobiernos anteriores de esta comandancia general é intendencia de Durango: pero por el informe de los ancianos y las tradiciones que ellos refieren de sus padres y abuelos, data la fecha de cosa de dos siglos, más bien más que menos, que el nombrado mineral fué descubierto.

“La primera mina, que fué la que se conoce con el nombre de la Nevada, cuyo nombre le fué puesto, según la tradición, por la plata virgen, blanca como la nieve, que se extendía algunas veces sobre la longitud de la veta. Desde entonces acá ha tenido dicho mineral varios períodos de bonanza, y ha producido las más hermosas piedras de todos tamaños de plata virgen ó nativa, que con razón han merecido y merecen el aprecio universal, ocupando unas un distinguido lugar en los gabinetes de Historia natural, y reservándose otras como una preciosidad de la naturaleza.

“Las minas principales que han dado bonanza y las más nombradas, son: la expresada de la Nevada, la de Pastrana, la de la Cata, la de Arbitrios, la de Dolores, la de Ballinas, la de Roncesvalle, la del Escritorio, la de Martínez, la de Cancio y la del Carmen; pero las más opulentas y ricas han sido la de Pastrana y la de San Antonio. La primera de estas dos, he oído decir, duró en bonanza diez y ocho años, entre los treinta y cincuenta del siglo pasado; y la segunda catorce, á fines de dicho siglo y principios del presente, en cuyo término también produjo considerable riqueza la del Carmen. Todas estas minas están sobre otras tantas diversas vetas que son conocidas por los mismos nombres de las minas, menos las de Pastrana y la Cata, que ambas están sobre una propia veta: á continuación se llama la veta de Pastrana ó Pastreña, que es la mejor de todas, tanto por su riqueza, como por su corpulencia, que en partes llega como á ocho varas de ancho en la profundidad. En segundo lugar sigue la de San Antonio, por la mismas razones. A más de las expresadas, hay otra muchedumbre de vetas y minas por los tres vientos de Norte, Oriente y Poniente, pues pocos minerales habrá en la República que compitan con éste en abundancia de vetas formales y cintas. Hay un cerro alto, llamado de las Animas, en que está la veta y mina antigua del mismo nombre, tan impregnado de vetas y cintas metálicas, que parece vista de lejos una criba ó harnero, por los muchos tajos y escavaciones que tiene, advirtiéndose que en cuantas vetas ó cintas se han escavado en todo el mineral, se ha sacado plata de todas ellas, á excepción de muy pocas.

“A este mineral lo ha privilegiado la naturaleza con la particular circunstancia de que sus frutos sólo consisten en plata virgen ó nativa, que á veces es blanca como la nieve, y otras, ó amarilla que parece oro, ó más oscura de color, asemejándose al fierro ó al plomo, de una tez brillante, llamándose entonces plata negra. Los mineros de aquel punto distinguen cuatro especies en los frutos de sus minas, que son: primera, segunda, tercera y cuarta. La primera es la plata fuerte, que se aplasta y no se quiebra al golpe del martillo: la segunda, una clavazón ó alambrado de plata, más ó menos grueso y muy tupido, que se desmorona al golpe separándose los clavos ó alambres entre sí, á cuya clase le llaman broza, que regularmente viene en el beneficio á medias y aun á las dos terceras partes del peso de las piedras: la tercera, es un metal con clavazón más rala, al que llaman chispeado; y la cuarta es la más pobre, á la que denominan azogue, porque tiene pocas pintas de plata á la vista, ó puntas delgadas.

“El beneficio de estos frutos es: por cendrada ó vasos de afinación, y por azogues ó amalgamación; pero el mayor es por el primero, de suerte que de las tres partes de plata que produce el mineral, las dos son beneficiadas por el fuego ó afinación, y la una por el azogue. El método de este beneficio es el siguiente: la plata fuerte se machaca y golpea con el pico hasta purificarla cuanto es posible de la guija ayesada en que arma, y de este estado pasa á afinarse en la cendrada en cantidades de dos arrobas, que se proporcionan en dos cebadas de una arroba, á cuya afinación llaman chacuaco, y produce la ley de 95 á 98 marcos de plata, resultando la cor-

tísima merma de 5 á 2 marcos, por aquel polvo sutil que no puede purificarse la plata al golpe. No se dará ley igual en todos los minerales del mundo conocido, lo que no es extraño siendo la plata virgen la que se echa á afinar. La broza y el chispeado se machacan sobre piedras grandes, al golpe de otras, para extraerse la clavazón de plata más gruesa y visible, y aun botones de plata fuerte que regularmente acompañan á la clavazón, lo que se hace á mano, y la plata así separada se va acopiando en bateas ó tenates; y después purificada en pilas de agua por medio de las primeras, del polvo y granos de guija que aun le quedan, pasa á beneficio á la cendrada en cantidades iguales á la plata fuerte, esto es, chacuacos de á 2 arrobas, y produce la ley de 80 á 90 marcos.

“La granza y polvo restante se echa á moler en las tahonas hasta el estado de una arena gruesa, en cuya disposición se emplean aquellas partes por medio de considerable cantidad de agua que se les introduce, á efecto de que por la mayor fluidez y menor espesura pueda asentarse la plata en el plan de la tahona sobre las piedras que la componen, que se llaman metates, y entre sus enredaderas. Hecho esto, se extraen las lamas de la tahona, y después todo lo asentado en el plan y hendiduras, para cuyo efecto se raspan las piedras con raspadores de fierro á propósito, y todo este asiento pasa á purificarse en pilas de agua por medio de bateas de jal que le acompaña, recogiendo así limpio el asiento rico de plata gruesa, que por su gravedad se precipitó al fondo de la tahona. Este asiento se afina también en chacuacos de 2 arrobas, y produce la misma ley que la anterior.

“El jal que resultó de la operación de los asientos, pasa otra vez á remolerse muy fino, en donde deja su asiento muy rico entre las hendiduras del fondo, y reunida esta lama con la que produjo la primera molienda, se pone á beneficiar con azogue en montones de á 3 cargas, y rinde la ley de 25 hasta 80 marcos por montón, según lo más ó menos cargado de plata gruesa que estaba en la broza y el chispeado. Los azogues componen la mayor utilidad de los frutos; pues lo más rico, que es la plata fuerte, broza y chispeado, siempre es menos (aunque en riqueza y producido de la plata es notabilísimamente mayor) que la gruesa de azogues que se saca de todo el cuerpo de la veta. Estos azogues, después de quebrados y recogidos en esta operación, algunas cabezuelas y clavazones gruesas de plata nativa que regularmente los acompañan, armados en el corazón de las piedras, pasan á molerse á las tahonas hasta el estado de lama fina, la que se beneficia por azogue en montones de 4 cargas, y su ley rinde desde 4 marcos hasta 15 por montón; y el asiento grueso que dejan en el asiento de las tahonas, á que llaman raspa, produce desde 4 onzas hasta 3 marcos por cada carga de metal.

“El producto de todas las lamas por el beneficio de azogue, proceden del asiento que tienen, tanto de la plata nativa que por su pequeñez y poco peso no pudo precipitarse al fondo de la tahona, como de la mineralizada que acompaña á aquella; pero es regla general en dicho mineral, que nunca se hallan metales que por sí solos contengan plata mineralizada con el azufre, arsénico, antimonio y demás sustancias mineralizadoras, sino que esta plata ha de acompañar á la nativa ó virgen, y es muy corta su cantidad en comparación de aquella. Mé he difundido en una minuciosa explicación del beneficio de los metales de dicho mineral, tanto por exigirlo así su diferencia en gran parte, respecto al método que demandan los demás minerales de la República, como por dar una idea exacta de las leyes de plata, según las varias clases de frutos, como lo desea el Sr. Míla de la Roca.

“Discorre muy bien el referido señor en creer sea una equivocación lo que le han informado muchos acerca de

que las riquezas del grupo de Batopilas se presentan en ojos, y no armadas en vetas como es natural en la geología; pues en efecto, los que así le han informado acreditan no tener conocimiento alguno de dicho mineral. Las vetas son formales, pues corren visiblemente largos trechos por sobre la superficie de la tierra; llevan sus dos respaldos, alto y bajo, con su echado ó inclinación sobre el horizonte, la cual es menor en las maricas, y empiezan angostas en la superficie, y á pique es en donde van ensanchando hasta una latitud considerable para vetas de plata virgen, como es la de ocho varas de que ya he hecho referencia, como está visible en la mina de Pastrana, que actualmente estoy habilitando, evacuándole sus atierres y agua, y ademándola y reparando sus ruinas.

“Regularmente las vetas buenas y ricas han empezado en tierras muy ricas, que se llaman abodocadas, entre las que se han encontrado tejas sueltas de plata fuerte de varios tamaños, algunas hasta el peso de 6 arrobas, y á la profundidad de 20 varas: para abajo va disminuyendo la blandura, y se alcanza una guija acorada muy blanca y hermosa, en la que arma la plata fuerte, la broza y el chispeado de ella. También á la guija acompañan unos azulaques en que igualmente arman la plata; y mientras más abajo, van tomando las vetas al mismo tiempo que mayor anchura, más constancia y firmeza en su materia. Ha habido vetas, como la Nevada, la de Guadalupe y otra nombrada la Descubridora, cuyas dos últimas hará cosa de 30 años que se descubrieron: en la superficie tuvieron abundancia de plata virgen y tierras muy ricas; y en la profundidad, por dureza que se alcanzó y remalcó de las vetas, no correspondieron á la riqueza anterior; y de aquí nace el error que muchos ignorantes han concebido, de que la plata se halla en ojos sueltos fuera de veta, sin reflejar que aunque en algunas minas como las citadas, aquella no se haya internado cosa mayor á la profundidad, siempre ha estado armada dentro de la latitud y longitud de la veta; y que ésta, aunque dura, remaleable y pobre, continúa á pique sin acabarse, y llevando sus muestras de plata virgen y sus acompañados de copalillo, que en los demás minerales llaman metal gretoso, un plomo luciente que viene á ser una pírta azufrosa y un fierro, que son las buenas guías de aquel mineral.

“En otras minas, como son Pastrana, San Antonio y el Carmen, la plata ha descendido á pique desde la superficie hasta la profundidad de 120 varas, extendiéndose bien por uno y otro rumbo sobre la longitud de la veta, sacándose en considerables trechos grandes riquezas, de suerte que en tiempo de su bonanza ha habido semana que cada una de estas minas ha producido 40,000 pesos en plata virgen. Mas á esta profundidad ya han desmerecido de su riqueza, acabándose la abundancia de platas y escaseándose, en términos de ser incosteable su continuación, siendo mayor la dureza, y dividiéndose la veta en ramos ó cintas por causa de los nudos ó caballos de tepetate que se intermedian; pero siempre van las pintas de plata virgen, blanca y negra, y las buenas muestras de copalillo, plomoso y fierro; por lo que, según la experiencia tiene acreditado, de que no faltándole á una veta, aunque se emborrasque y endurezca, las buenas muestras ó guías y pintas de aquel mismo fruto de que ha dado riquezas, arreándola lo bastante y prudencial para separar aquella borrasca, se vuelven á alcanzar las bonanzas. Soy de sentir, que en Batopilas debería suceder lo mismo; pero no se ha dado el caso (á mi entender) que á ninguna de sus minas se hayan colado 40 varas á pique sobre la borrasca, por lo que puede decirse que el mineral está aún sin especularse, y que según las reglas y experiencias mineras, promete grande esperanza.

“La decadencia de este mineral ha consistido en la falta de mineros inteligentes y capitalistas que se hayan dirigido á él, lo que debemos atribuir á su localidad ó

ubicación tan distante de los puntos principales de la República, pues dista lo muy menos 480 leguas al occidente de México, en los confines de este Estado con los de Sonora y Sinaloa, y está sumido en una barranca ó profundidad de la Sierra Madre, habiendo que atravesar para llegar á él más de 80 leguas de dicha Sierra, que es muy cruda y destemplada, principalmente desde Noviembre hasta Febrero inclusive, que llueve y nieva mucho, desde el Parral hasta el referido mineral; y como quiera que los mineros han encontrado hasta el día en los minerales de tierra afuera proporciones de satisfacer su afición, no han querido situarse en tan larga é incómoda distancia. También ha contribuido el haberse generalizado el pernicioso error de que la plata virgen se produce en criaderos ú ojos superficiales fuera de veta, y que no acentraban; y que cuando se hallaba en veta, era ésta de un pedernal durísimo (como se explica el Sr. Gamboa en sus Comentarios,) todo lo que es una equivocación, como llevo manifestado y me consta por una experiencia de 14 años que hace estoy radicado en el citado mineral, y siempre ocupado en el laboreo de sus minas. Y para mayor comprobación de esta verdad, diré que en un avalúo que se hizo en la mina de San Antonio, se graduó un pilar, nombrado de San Vicente, que estaba devanado á la profundidad cosa de 40 varas de la boca de la mina, en la cantidad de 60,000 pesos, el que aseguran que tumbado dió más, y de dicho pilar para abajo siguió la mina en plata 60 varas y más, sin cortarse.

En la Pastrana fué mayor la riqueza, y poco menos en la de Arbitrios y el Carmen, que son minas que yo he manejado, á más que pocas son las de dicho mineral á que yo no haya bajado y reconocido sus vetas, y los grandes clavos que se hallan entre los respaldos de algunas, indicantes de la riqueza extraída. Igualmente ha habido la desgracia de que las minas que han tenido bonanzas, unos porque han muerto durante ella, otros porque se han retirado á parajes de más comodidad, otros porque no han tenido valor para exponer parte de lo utilizado, ninguno ha arreado á pique lo suficiente para el desengaño de una borrasca, como ya he dicho.

En cuanto á la ley de oro no la tienen las platas de Batopilas; y actualmente se tienen emprendidas dos minas, que son las de Pastrana y Arbitrios, cuya empresa promete lisonjeras esperanzas, en beneficio de aquel mineral y de todo el Estado, por la mucha riqueza que en la antigüedad produjeron ambas minas, y por su poco honor, el que las constituye en estado de no estar bien especuladas, y por consiguiente, puede disfrutarse en ellas mucha riqueza, consiguiéndose la evacuación de sus grandes atierres, de la agua recopilada por su abandono (siendo la más, llovediza que les entra por sus grandes tajos,) y el repaso de sus muchas ruinas, todo lo que está ya bien adelantado y construido, y colocado un malacate en la Pastrana, el que ha de obrar por uno de los tres tiros referidos, que ya está despejado hasta la profundidad de 60 varas. Mas esta empresa tan favorable en sí, y por los interesantes resultados que puede producir á toda la República de mover á otros empresarios á vista del buen éxito de ella, á formar establecimientos en otras de las muchas que están brindando, por desgracia desde el mes de Julio del año de 1833 está paralizada, reduciéndose su trabajo á un corto pueblo para el amparo: mas se espera que en breve vuelva á continuar con la actividad conveniente, al abrigo de las rectas providencias de este superior gobierno. Con tal paralización, aquel mineral está casi despoblado, y los pocos operarios que en él permanecen, se mantienen haciendo diligencia en las catas, minas viejas y terreros.

Mediante la exposición que tengo hecha, de que las más de las minas son unas catas de poco honor, y que aun en las más hondas no hay aguas molestas, se viene en conocimiento de que es muy corto el capital que se

necesita para formar allí un establecimiento de minas, pudiendo asegurarse que con 100,000 pesos sobra para poner en corriente laboreo una docena de minas que presentan las mejores esperanzas, y ninguna exige obra de consideración.

El mineral está formado á orillas de un río de poco raudal en tiempo de seca, que baja de la Sierra Madre, y por su declive presenta proporción para tahonas, lavaderos y demás trenes de agua. Seis son las haciendas de esta naturaleza que se han construido, en las que había 15 tahonas, de las que llaman de cucharas, aunque en el día las 5 están arruinadas, y sólo se conserva una en buen estado, con 3 tahonas. Reparadas estas 6 haciendas, bastaba para sacarse mucha plata, no obstante su corto número, pues las minas de Batopilas no son ni con mucho, tan abundantes en saca de metales, como las que se denominan minas de metales, esto es, que contienen la plata mineralizada y no en estado de virgen ó nativa como los de dicho mineral; pero por tal causa son mucho más ricos, y así es que en menos cargas de metal y con menos trenes, se saca más plata que en otros minerales con mayor cantidad de metales y exceso de trenes.

“En cuanto á la cantidad de plata que actualmente sale de dicho mineral, de la que ha solido producir en otras épocas, así como de la gente operaria que existe en el día, se infiere de lo dicho: anteriormente, cuando se trabajaban tres ó cuatro minas, se ocupaban cosa de cuatrocientos operarios en ellas, y trescientos en las haciendas, leña, carbón, etc.

“El temperamento del lugar es muy templado desde Octubre hasta Febrero inclusive, y desde Marzo hasta Agosto es demasiado caluroso, pero muy sano. El surtimiento de víveres y demás necesario, es preciso haberlo de los pueblos agricultores más inmediatos, que son la villa del Fuerte y pueblos de Cois, Baca, Toro, Baymena, etc., del Estado limítrofe de Sonora y los de la Tarahumara, Gueguachic, Tonachic, Norogachic, San Pablo de Tepehuanes, Huejotitán y otros, en distancia desde 30 hasta 80 leguas, porque el terreno del mineral se compone de unas barrancas muy quebradas y montuosas, y no tiene tierras de siembra. En las pendientes de los cerros suelen hacer algunas siembras de cortísima entidad, porque no se puede más, á que llaman rosas; y es necesario hacer los acopios en tiempos oportunos, pues en los meses de Julio y Agosto, y los de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, en que son las lluvias y aguas nieves, el río regularmente se mantiene crecido y sin vado, y no pueden pasar los mantenimientos; en los últimos cuatro meses suele nevar con frecuencia en la Sierra Alta que circunda al mineral, aunque la nieve no dura en términos que impida el tránsito; pero siempre es muy molesto y penoso en tales estaciones.

La dicha en cuanto á pastos, tamaños y especies de sus árboles, es idéntica, según estoy informado, al grupo de Moris, y al espacio de la que media desde Cuiteco á Bacoma ó Sisoguichic; y los barrancos y quebradas bajas sobre que está el mineral, sólo contiene arbustos, como son el torote, mausto, varaprieta y copalquín, del que se saca leña para el uso de las cendradas, la que ya está bien retirada, y cuesta por lo tanto de 3 á 4 reales la carga de 40 pares. De árboles grandes sólo se encuentra el guamúchil, mezquite, y uno que otro tepeguaje, en las quebradas y sombríos húmedos. Para cría de ganados es el terreno impropio por su aspereza, y así es muy poco el que hay. No obstante, poniéndose eficacia en ello, hay algunos parajes menos fragosos, ó ranchos, que llaman del rodeo Guayacán, y otros en que pudiera crearse alguno, que ayudara mucho al consumo del mineral.

“De Batopilas á Chihuahua, que está al Nordeste, hay lo menos 130 leguas, y lo mismo graduó al mineral de Jesús María al Norte. Al de Morelos 25 leguas, y 80

al del Refugio al Sur. Lo mismo al del Parral al Oriente, y 75 al de los Alamos, que á mi parecer queda al Sudoeste. En cuanto al establecimiento de casas y corrales para abrigo y descanso de los viajeros y arrieros, no lo contemplo necesario, pues en las 80 leguas que hay del Parral á Batopilas, se encuentran varios pueblos, misiones y rancherías de indígenas en que se logra aquel beneficio, y lo mismo sucede de Batopilas á esta capital y á Jesús María.” (Ramírez. Riqueza minera.)

Batopilas. Mineral de la jurisdicción de Batopilas, Estado de Chihuahua. Produce plata, y plata virgen.

Batopilas. Río del Estado de Chihuahua. Nace al Oriente de la villa de su nombre, cantón Andrés del Río, cerca del pueblo de Tonachic, y se junta con el Río verde ó San Miguel en las inmediaciones del antiguo mineral de Loreto, pasando por una estrecha cañada, cuyo descenso es muy rápido é intransitable en tiempo de aguas: su lecho tiene 90 kilómetros de longitud. Unido al Río Verde forma en Sinaloa el del Fuerte.

Batopilillas. Pueblo del cantón Rayón, Estado de Chihuahua, en la margen del río de su nombre, en las fragosidades de la Sierra Madre, y á 20 kilómetros al O. de Santa Rosa de Uruachic, la cabecera del cantón. Es también mineral con vetas de plata.

Batopilillas. Río del Estado de Chihuahua, cantón Rayón. Su curso es de Oriente á Poniente, pasa por el mineral de Uruachic y pueblo de Batopilillas, y se une al Moris, que va á formar en Sonora el Río Mayo.

Batopito. Celaduría de la Alcaldía, Directoría y Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Batosegachic. Pueblo y mineral de plata del cantón Matamoros, Estado de Chihuahua. Se halla situado en el descenso occidental de la Sierra Madre, á 10 kilómetros al NO. del mineral de Guazapares, su cabecera, y á 712 metros de altura sobre el nivel del mar. El mineral fué descubierto en 1839.

Batovabi. Rancho de la municipalidad de Horcasitas, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Batoyaquí. Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Batres. Rancho de la municipalidad y partido de la capital, Estado de Durango.

Batuc. Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 915 habitantes, distribuidos en el pueblo del mismo nombre, hacienda del Carmen, y rancho de Aguacaliente.

Batuc. Pueblo de Opatas teguís, cabecera de municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora. Se halla situado á 92 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

Batucu. Pueblo del Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, asiento de minas de oro y plata, situado en la sierra de su nombre, en la margen del río de Soyopa, á 22 leguas al SO. de Moctezuma. Existen placeres que permanecen sin explotación por la inseguridad que ofrecen las incursiones de los apaches.

Batucu. Sierra del Estado de Sonora al N. del pueblo del mismo nombre, entre los ríos de Sonora y de Soyopa.

Batúchic. Mineral de plata, del cantón Rayón (Uruachic), Estado de Chihuahua.

Batuecas. Congregación de la municipalidad y Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 742 habitantes.

Batuero. Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Baturi. Lagunas y salinas en la costa de Sinaloa, Distrito de este nombre, al N. de Baturi.

Báucari. Mineral del Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Sus minas de oro y plata, son: Rosario, Santo Niño, Pobres, San Pedro, Las Animas, Sobia, y San Miguel de plata.

Baúl. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nue-

vo, partido de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 45 habitantes.

Baúles. Cerro de la serranía de Ajusco, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal. Se halla situado al O. de la elevada montaña de Ajusco ó Zempoaltécatl.

Baulito. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5º cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Baureachic. Hacienda del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Baureachic. Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Bautista. Hacienda de la municipalidad de Aya-pango, distrito de Chalco, Estado de México, con 20 habitantes.

Bautista. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, del Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Bautista (JUAN.) Ya en otra ocasión hemos expuesto la importancia de los servicios prestados á la ciencia por los religiosos que, animados por el noble deseo de propagar la civilización del Antiguo mundo en el Nuevo, se dedicaron al estudio de las lenguas indígenas, sin suponer que aquella tarea, meramente evangélica, llegaría más tarde á ser poderosísima, é indispensable auxiliar de la filología que representa hoy en las investigaciones históricas un papel tan principal. Fr. Juan Bautista, de quien vamos á hablar, es uno de esos beneméritos de la ciencia, y acreedor por lo mismo á que su nombre figure con honra en este libro.

Por desgracia no cuidaron los cronistas de la Orden Franciscana de consignar los nombres de los padres de este escritor, y el suyo es el que tomó al abrazar la carrera monástica, según era costumbre ó ley. Sábese que nació en la ciudad de México en 1555, es decir, treinta y cuatro después de la ocupación definitiva de la capital del Imperio mexicano ó azteca.

Habiendo profesado en la Orden de San Francisco, enseñó filosofía y teología en el convento llamado Grande, y cúpole la gloria de contar entre sus discípulos á Fr. Juan de Torquemada, el célebre historiador á quien Alamán llamó *El Tito Livio de la Nueva España*, y á quien se debe la *Monarquía Indiana*, que es una de las fuentes principales de nuestra historia patria.

Fr. Juan Bautista gobernó como guardián los conventos de Texcoco y Tlaltelolco, principales entre los de su Orden, y fué también definidor de su provincia, cargos que, á falta de mayores noticias, hacen comprender el grande aprecio que de él se hacía.

Fué él quien abrió los cimientos del hermoso templo franciscano de Santiago Tlaltelolco, y quien fomentó con increíble empeño los estudios del Colegio imperial de Santa Cruz, erigido en el mismo Tlaltelolco para la educación de los indios nobles.

Hijo de españoles, Fr. Juan Bautista no poseía la lengua mexicana; porque con excepción de los mayas que impusieron su idioma á los conquistadores, los indígenas adoptaron el español, y para utilizar sus servicios no era indispensable conocer previamente sus respectivos idiomas. Pero como Fr. Juan Bautista no trataba únicamente de hacerse comprender en sus relaciones con los indios, sino de ilustrarlos en la filosofía y en la teología, se dedicó á aprender el mexicano con celo tal, que llegó á ser maestro consumado en el idioma.

“Así lo manifiestan sus escritos, dice uno de sus biógrafos, que trabajó después de haber examinado prolijamente todos los que en dicho idioma habían compuesto los Sahagunes, Basacio, Olmos, Molinas y otros, y después de tomar lecciones vivas de los Gómez, Zárates y Mendieta, y de juntar en el Colegio imperial de Santa Cruz á los indios peritos Rivas, Berardo, Gante, Adriano, Contreras, Bravo, Valeriano y Fuente, quienes como él dice en el prólogo de sus *Sermones Mexicanos*, le sirvieron de amanuenses, de intérpretes, y de traductores.”